

7 de Agosto de 1811

Presenta al Sr. Dip.^{do} Juan de
Sotomayor

Señor

Señor Juan de Salas Individuo del Augusto Congreso Nacional por la Serranía de Ronda a U. M. con el mayor respeto hace presente: Que estando para regresar a esa Ciudad ha sido atacado de unas calenturas intermitentes, como se acredita de la certificación que acompaña a U. M. cuyo incidente le imposibilita para poder por ahora verificar su viaje, en esta atención:

Sesión Pub. del 7.º act.º de 1811.
 Como lo pide, por el bien
 de U. M. y para restablecerse.

Se

A U. M. Supp.^{ca} se digne concederle el tiempo que fuere de su Real agrado para continuar en su curación y consiguiente restablecimiento; gracia que espera de U. M. cuya vida juega a Dios dilate muchos años. Alveiras 28 de Julio de 1811.

A. S. R. P. D. U. M.

Juan de Salas

D. Crecencio Vanto Medico Consultor de los R. Excmos.
individuos del Colegio de Medicos de Madrid, y primer.
de este R. y militar Hospital Vanto de esta Plaza

Certifico: Que el Presbitero D. Juan de Vanto,
abogado de Cortes por esta Germandad de Bonda,
hace dias esta sufriendo una enfermedad inter-
mitente propia de la actual Constitucion, y no
pudiendo verificar su marcha por esta causa
a incorporarse con este augusto, y respetable
Congreso, hasta tanto q. se restituya a su antiguo
estado de Valubrida; doy la presente a volun-
tad del interesado para los fines que
le convenga en mi Estudio de Algeciras
27 de Julio de 1811.

Crecencio Vanto